MUNICIPALIDAD
DE PIRIBEBUY
RUC. 80022368-3
Unidad Operativa de Contrataciones

RESOLUCION N° 658/2010

POR LA CUAL SE RESUELVE ADJUDICAR A DE LA SOBERA S. A Y A SAN FRANCISO DE ASÍS S. A LA "REPARACIÓN Y EL MANTENIMINETO DE MAQUINAS Y VEHICULOS"

Piribebuy, 31 de agosto de 2010.-

VISTO: *El acta de Apertura de Sobres - Ofertas del procedimiento de Contratación por Vía de la Excepción Nº 1/2010, para la reparación y mantenimiento de maquinas y vehículos de la Institución.----------*

CONSIDERANDO: *Que, atento al dictamen del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Piribebuy, quienes recomiendan la adjudicación de la Obra al Ing. Américo Vera Duarte, por cumplir con las documentaciones de regularidad física y técnica y por presentar la oferta más baja.----------*

Que, la Ley 3966/10 "Orgánica Municipal" de las Atribuciones de la Intendencia en su art. 51, inc. j) dispone **"Efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de precios, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta ley"**; por tanto, ----------

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE PIRIBEBUY, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE ACUERDA LA LEY,

R E S U E L V E:

Art. 1° ADJUDICAR *a la empresa De la Sobera S.A, con RUC Nº 80017624-3, la reparación y el mantenimiento del Tractor agrícola MF 240, siendo el costo en guaraníes treinta y cinco millones (Gs 35.000.000.-) IVA incluido.----------*

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY
Mcal. Estigarribia y Yegros 759 – Telefax 0515 212202 / 212683
Email: muni_pby@hotmail.com

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY INTENDENCIA

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY SECRETARIA

Art. 2º ADJUDICAR *a la empresa San Francisco de Asís S.A, con RUC Nº 80014256-0, la reparación y el mantenimiento de la Pala cargadora, siendo el costo en guaraníes veinte millones (Gs 20.000.000.-) IVA incluido.* ----------

Art. 2° REMITIR *los antecedentes a la Junta Municipal para su conocimiento.*----------

Art. 3º COMUNICAR *a quienes corresponda y una vez cumplido archivar.* ----------

Téngase por Resolución Municipal, comuníquese, publíquese y cumplido archívese. ----

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY
SECRETARIA

Dalio Rogado Villalba
Secretario Municipal

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY
INTENDENCIA

Herminio Pérez Contreras
Intendente Municipal